

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 23 DE JULIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÓSTOLES

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia local. Los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y, por ello, deben garantizar que vecinos, vecinas, asociaciones y entidades sociales dispongan de cauces reales, accesibles y eficaces para intervenir en los asuntos públicos y contribuir a la construcción de la ciudad.

Móstoles cuenta con un tejido asociativo amplio y diverso que desarrolla una labor imprescindible en los ámbitos vecinal, social, cultural, educativo, deportivo, juvenil, de mayores, medioambiental y de cooperación, entre muchos otros. Estas entidades representan un importante capital social, favorecen la cohesión comunitaria y canalizan numerosas iniciativas que enriquecen la vida del municipio.

La propia estructura orgánica de la Concejalía de Participación Ciudadana atribuye a este departamento funciones tan relevantes como la administración del Registro Municipal de Asociaciones, la gestión de subvenciones, la cesión de espacios municipales, el asesoramiento a entidades ciudadanas, el impulso del asociacionismo, el apoyo a los órganos de participación y la promoción de procesos participativos en asuntos de interés local.

Sin embargo, la existencia formal de estos instrumentos no garantiza, por sí sola, una participación efectiva. Las entidades necesitan procedimientos ágiles, información accesible, espacios adecuados, órganos de participación activos y mecanismos de seguimiento que permitan comprobar que las propuestas ciudadanas son escuchadas y valoradas por la Administración.

En un contexto de creciente desafección, reforzar la participación ciudadana no debe entenderse como una obligación meramente administrativa, sino como una inversión en calidad democrática, transparencia, corresponsabilidad y confianza entre la ciudadanía y su Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Elaborar un Plan Municipal de Fomento del Asociacionismo, que defina objetivos, líneas de actuación, calendario de ejecución e indicadores de evaluación, contando para ello con la participación de las asociaciones y entidades del municipio.

SEGUNDO.- Impulsar la modernización del Registro Municipal de Asociaciones mediante la simplificación de los procedimientos administrativos, la digitalización de los trámites y la actualización permanente de la información pública disponible sobre las entidades inscritas, respetando la normativa de protección de datos.

TERCERO.- Realizar un estudio sobre el grado de utilización de los espacios municipales gestionados por la Concejalía de Participación Ciudadana, con el objetivo de optimizar su uso, facilitar el acceso de las entidades y mejorar los procedimientos de solicitud y autorización.

CUARTO.- Promover la puesta en marcha de procesos participativos en aquellas actuaciones municipales de especial relevancia para la ciudad, favoreciendo la implicación de vecinos, vecinas y entidades en la definición de proyectos y políticas públicas.

QUINTO.- Elaborar y presentar anualmente ante el Pleno un Informe sobre el Estado de la Participación Ciudadana en Móstoles

Móstoles 15 de julio de 2026



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto